

## Instructivo anexo 1: Revisor fiscal

<b>Tema:</b>	<b>Revisoría fiscal</b>
<b>Nombre de proforma:</b>	Informe del revisor fiscal
<b>Objetivo:</b>	Contar con informes a través de los cuales se pongan en conocimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia, las observaciones de mayor importancia relativa o materialidad.
<b>Tipo de entidad a la que aplica:</b>	Entidades supervisadas.
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Trámite:</b>	30 - Estados financieros intermedios
<b>Fecha de corte de la información:</b>	Al cierre del ejercicio
<b>Fecha de reporte:</b>	Dentro de los tres meses siguientes al cierre de cada ejercicio
<b>Medio de envío:</b>	Papel
<b>Dependencia usuaria:</b>	Delegatura adjunta para supervisión institucional

### Instructivo

#### Generalidades

Mediante la presente proforma, los revisores fiscales de las entidades supervisadas informan a la Superintendencia Financiera de Colombia las observaciones de mayor importancia relativa o materialidad sobre las cuentas evaluadas, las debilidades encontradas, la cuantificación de las mismas, los comentarios de la entidad y las conclusiones de la revisoría fiscal.

Este informe deberá presentarse por lo menos anualmente, dentro de los tres meses siguientes al cierre de cada ejercicio, sin perjuicio de los informes extraordinarios a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.1.3 del parte I, título I del capítulo III de la Circular Básica Jurídica.

#### Encabezado:

Tipo y código de entidad: registre el tipo y código de la entidad vigilada asignado por la SFC.

Nombre de entidad: registre el nombre completo o razón social de la entidad.

Fecha de corte: registre la fecha de corte de la información bajo el formato DD (día), MM (mes), AAAA (año).

#### Cuerpo del formato:

**Columna 1 – Riesgo evaluado:** Indique el sistema de administración de riesgo que se afecta, ejemplo: SARM, SARC, SARL, SARLAFT, entre otros. En caso de no afectar un riesgo específico, en esta columna escriba la palabra “Institucional”.

**Columna2 – Debilidades encontradas:** Describa las debilidades dentro del sistema de administración de riesgo que se evalúa.

**Columna 3 - Cuantificación:** Si la debilidad registrada en la columna anterior tiene efectos dentro de los estados financieros, señale, en millones de pesos, la cuantificación del impacto, en caso contrario escribir N/A.

**Columna 4 – Comentarios de la entidad:** Indique la opinión de la entidad frente a la debilidad encontrada.

**Columna 5 – Conclusiones de la revisoría fiscal:** Registre las conclusiones del revisor fiscal.